



CONVOCATORIA IV EDICIÓN DEL CONCURSO “IDEAS EMPRENDEDORAS”

¿TIENES UNA IDEA? Preséntala.

La Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, con motivo de la semana del fomento del espíritu emprendedor en el ámbito educativo que se celebrará durante el mes de abril de 2014, convoca la IV Edición del concurso “Ideas emprendedoras”, bajo el lema “¿Tienes una idea?. Preséntala”, de acuerdo con las siguientes

BASES

Objetivo

El objetivo de la convocatoria es fomentar, apoyar e impulsar el espíritu emprendedor y la innovación en la comunidad educativa de la ciudad de Alicante especialmente entre los alumnos de Bachiller, Formación Profesional (grado medio y superior) y Centros de Formación para Adultos.

El presente concurso pretende premiar las ideas de negocio y la iniciativa emprendedora, valorando la creatividad y la innovación de los alumnos.

Participantes y requisitos.

Podrán participar todos los alumnos de Bachiller, Formación Profesional (grado medio y superior) y Centros de Formación para Adultos, matriculados durante el curso escolar 2013-2014 en los centros educativos de la ciudad de Alicante.

La participación será de forma individual o grupal (máximo 3 personas) y no se admitirá más de una candidatura (proyecto) por participante.

Formato del concurso, documentación a presentar y plazo de presentación.

El concurso consiste en la presentación pública y ante el jurado de una idea de negocio en un tiempo máximo de 60 segundos. Los participantes, sin apoyo técnico, deberán presentar la idea de la forma más creativa, dinámica e innovadora posible.

La candidatura al concurso se realizará mediante inscripción on-line a través de la web <http://impulsalicante/aprendeaemprender>. El/los participante/s deberán cumplimentar una ficha modelo con los datos identificativos (nombre y apellidos participante/s, centro educativo, curso, tutor, teléfono de contacto, correo electrónico y título de la presentación)

así como un resumen breve de la idea de negocio a presentar, con un máximo de 5 líneas, destacando la necesidad del mercado que satisface, los clientes a quien se dirige, así como los aspectos más innovadores y/o diferenciadores del producto o servicio.

El plazo de presentación finalizará el día 31 de marzo de 2014 a las 24 horas.

En función del número de proyectos candidatos, la Agencia Local podrá establecer una comisión que seleccionará, teniendo en cuenta los criterios de valoración, un máximo de 15, que pasarán a la presentación final.

Se notificará a los finalistas la hora y el lugar de la presentación final que coincidirá con la celebración de la semana del fomento del espíritu emprendedor en el ámbito educativo.

Jurado.

El jurado formado por representantes de la Agencia Local, del CEFIRE, de los patrocinadores, del mundo académico y de sectores socioeconómicos locales, será nombrado al efecto y actuará colegiadamente tomando los acuerdos por mayoría de votos. La decisión del jurado será inapelable.

Cada actuación será puntuada por el jurado, que tendrá en cuenta los siguientes criterios: originalidad y creatividad de la presentación, claridad del mensaje, carácter innovador de la idea de negocio, diferenciación del servicio/producto, caracterización como nuevo yacimiento de empleo.

Premios.

Se asignara un primer y segundo premio, de base tecnológica

La participación en esta convocatoria, supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

La Agencia podrá hacer difusión y publicidad de los proyectos presentados y de los que hayan sido galardonados en el concurso, así como de la identidad de sus autores, salvo solicitud en contrario.